

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL



"PUERTOSAN S.A."
FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005
Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL "PUERTOSAN S. A."

En la Parroquia Santa Rosa, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas con 28 minutos (5 de la tarde con 28 minutos), en las oficinas situadas en la calle 41 y Av. 55, frente a la cancha de fútbol del club Rio Guayas, se reúnen en junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de Taxis Convencional "PUERTOSAN S. A.", de acuerdo a lo previsto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado en las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma ley y que son: 1) Aldas Arroba Fausto Gonzalo, por sus propios derechos y propietario de ciento cinco acciones; 2) Alomoto González Holger Alfredo, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 3) Aquino Tomala Luis Franklin, por sus propios derechos y propietario de ciento cinco acciones; 4) Bernabé Catuto Carlos Lucas, por sus propios derechos y propietario de ciento siete acciones; 5) Borbor Segundo Norberto, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 6) Cevallos Isidro Filadolfo, por sus propios derechos y propietario de ciento cinco acciones; 7) Cochea Yagual Milton Armando, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 8) Franco Balón Luis Antonio, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 9) González Castillo Pablo Santo, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 10) González González Franklin Eduardo, por sus propios derechos y propietario de una acción; 11) González González José Antonio, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 12) González Reyes José Manuel, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 13) Guale González Hugo Andrés, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 14) Guale González Julio Justino, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 15) Laínez Pita Héctor Rigoberto, por sus propios derechos y propietario de una acción; 16) Lazo González Carlos Virgilio, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 17) Mejillón González Vidal Francisco, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 18) Mero Mero Williams Leonel, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 19) Panimboza Roca Liz Faviola, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 20) Perero Barzola Elio Epifanio, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 21) Pincay Aranea Darío Reynaldo, por sus propios derechos y propietario de ciento siete acciones; 22) Quiñonez Corozo Rober Javier, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 23) Rocafuerte Roca Eusebio Teodoro, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 24) Rosales Cox Ángel Mauricio, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 25) Salinas Alejandro Luis Javier, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 26) Suarez Vera Ambrosio Esteban, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 27) Suarez Vera Pedro

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL



"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



Andrés, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 28) Tigua Figueroa Carlos Darwin, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 29) Tigua Figueroa Johnny Hipólito, por sus propios derechos y propietario de ciento seis acciones; 30) Vélez Ramírez Inés Guadalupe, por sus propios derechos y propietaria de ciento seis acciones; 31) Yáñez de la Rosa María Inés, por sus propios derechos y propietaria de ciento seis acciones; 32) Zea Elisondo Alfredo Venacio, por sus propios derechos y propietario de ciento cinco acciones. Todas las participaciones son de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Se designa entre los presentes para que presida la sesión al Sr. Hugo Andrés Guale González, y como secretaria actúa la Srta. Blanca Avelino González. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistente que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente más del ochenta y ocho por ciento del capital social de la Compañía, el mismo que es de tres mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día, a saber:

- 1) Constatación del quórum reglamentario e instalación de la Junta
- 2) Palabras de Bienvenida por parte del Sr. Presidente
- 3) Informe sobre entrega de la carpeta a la agencia nacional de tránsito
- 4) Informe del Sr. Gerente (Análisis y aprobación de los estados financieros del periodo 2013, , informe económico del primer trimestre del año en curso)
- 5) Varios (horario de trabajo de accionistas exigidos por la ANT)
- 6) Clausura

Toma la palabra el Gerente Sr. Hugo Guale, agradece la presencia de los señores accionistas, menciona que cada reunión se realiza con la finalidad de informar sobre lo que ocurre en la compañía, manifiesta que todos los presentes merecen respeto, y que si alguien desea participar, debe levantar la mano. Recalca que es importante en cada reunión asista el accionista, ya que por lo general quienes vienen son representantes y han ocurrido ocasiones en que se distorsiona la información y hay reclamos, entonces para evitar estos inconvenientes es necesario que quienes asistan sean los propios accionistas, El Sr. Gerente procede a leer el orden del día, finalizada la lectura del mismo, toma la palabra el Sr. Rosales quien manifiesta que antes de aprobar el orden del día, sugiere que en las próximas reuniones se agregue en el orden del día un Informe de los Comisarios, con respecto a lo solicita el Sr. Rosales, el Sr. Presidente responde, que desde su regreso, aún no ha conversado con el comisario, el Sr. Hugo Guale agrega que el Sr. Comisario Luis Franco, si se ha acercado a la compañía para pedir los informes económicos semanales que se realizan, que lo que sí ha ocurrido es que él no ha elaborado su propio informe, y también notifica a la asamblea el retraso de el a la reunión, el Sr. Gerente pone a consideración el orden del día y solicita si el mismo es aprobado por los accionistas presentes, los mismos que en forma unánime manifiestan su aprobación, siendo aprobado el orden del día, por lo tanto damos

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL



"PUERTOSAN S.A."
FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005
Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



inicio con el primer punto, continua la asamblea, 2.- Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente, el Sr. Carlos Tigua, instala la junta dando la bienvenida a los presentes, igualmente augurando éxitos en éste nuevo año, el Sr. Tigua, recalca nuevamente el respeto que todos los presentes se merecen, recuerda a los accionistas que uno de sus compromisos cuando fue reelecto fue dar informes económicos de la empresa, en sus manos se les ha hecho la entrega del balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo 2013 y el informe trimestral 2014, por lo tanto con 32 accionistas presentes se deja instalada la asamblea general siendo las 17h28', inmediatamente pasamos al tercer punto, 3.- Informe sobre la entrega de la carpeta a la agencia nacional de tránsito.- El Sr. Presidente agradece a los socios que entregaron los documentos, a pesar de que en algunos casos fue en último momento, da a conocer que se entregó las carpetas a la agencia nacional de tránsito de Santa Elena, pero, aún hay cuatro accionistas que están pendientes de entregar, los Señores; Pedro Suárez, Esteban Suárez, Carlos Lazo y Jefferson Córdova quien tiene su vehículo accidentado, se informa que la carpeta se entregó prácticamente a las 5 de la tarde del día lunes 28 de abril, porque a última hora aún se estaba armando las carpetas, inclusive se tuvo que llamar a algunos socios que no tenían la documentación completa, a continuación el Sr. Carlos Tigua pregunta al Sr. Pedro Suarez como va su trámite y el responde que la solución de su trámite se demoró más porque le faltaba una firma, pero que recién hoy en la mañana hizo la entrega de sus documentos a la secretaria de la compañía, El Sr. presidente dice que ella no le ha entregado los documentos, y además sugiere a los socios que deben informarle directamente a él, ya que en varias ocasiones se ha encontrado personalmente con ellos, en este caso, se encontró el día sábado con Don Esteban Suarez y no le comentó nada y que algunas veces para otras cosas si se acercan. La esposa del Sr. Esteban Suárez también dice que se hizo la entrega de los documentos a secretaria. El Sr. Lazo dice que no consigue el dinero para pagar sus multas y sobre el Sr. Jefferson Córdova que no está presente se desconoce cómo va el asunto de su carro. El Sr. Tigua da a conocer que hay un cambio con el Director de la Agencia, que ahora quien se encuentra encargada es la Ing. Fátima Paris Moreno, esperamos que ella acepte los documentos que aún están pendientes de los cuatro socios. La sala hace comentarios y finalmente como solución se le da máximo 72 horas al Sr. Lazo para solucionar su problema, ya que la secretaria hasta el viernes acepta recibir los documentos que faltan. Se le pregunta Al Sr. Zea si encontró una solución para lo de su vehículo, a lo que él responde que no pudo porque nadie quiere poner el carro a su nombre. El Sr. Tigua manifiesta a la Asamblea que le llegaron comentarios que faltando dos días para entregar la carpeta a la agencia, el Sr. Zea estaba vendiendo su cupo, a lo que el Sr. Zea responde que no es así. Interviene el Sr. Guale y pide que ese tema se trate en varios y resoluciones. El Sr. Tigua agrega que los cambios suscitados en la agencia es probable que el permiso de operación se retrase. Pasamos al cuarto punto del orden día, 4.- Informe del Sr. Gerente (Análisis y aprobación de los estados financieros del periodo 2013, e informe económico del primer trimestre del año en curso).- Interviene el Gerente Sr. Hugo Guale para dar el informe económico, agradece a los accionistas el pedido de los informes, ya que los considera necesario para que se conozca los movimientos que tienen los ingresos que percibe la compañía, El Sr. Guale manifiesta que se debe entregar un balance y para ello es el contador quien lo elabora, el balance no solamente se le entrega a cada socio sino también a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas(SRI). Y

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL



"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



para dar una mejor explicación del estado financiero de la compañía será el Contador quien explique en forma pormenorizada las cuentas del balance general y el estado de ganancias y pérdidas 2013. El Sr. José Neira inicia la lectura del Balance General cortado al 31/12/13 y pide a los accionistas que si tienen alguna interrogante pueden hacerla en su momento oportuno, empezamos con los activos corriente; el disponible de caja general terminó con un saldo de \$66,24; el saldo de la cuenta bancos tenemos \$901,00 en el banco del Austro; las cuentas por cobrar que son las cuotas diarias que cancelan los accionistas tienen un valor de \$11.264,00, los saldos que se dieron lectura corresponde a las facturas emitidas hasta el mes de diciembre del 2013; Otras cuentas por cobrar - anticipos de sueldo 30 es un saldo que tiene pendiente de pago el Sr. Carlos Tigua, valor que fue descontado en el año 2014; por préstamos a socios tenemos un saldo de \$205,00, resultado de un viaje a la Ciudad de Machala para asistir a un Congreso y como no había disponible de los socios la compañía fue la que cancelo ese valor; la cuenta provisión para cuentas incobrables que está con negativo tiene un saldo de \$152,27, no es otra cosa que un valor que se calcula del total de las cuentas por cobrar, siempre de acuerdo a las Normas Contables y de Auditoría, toda compañía porcentualmente tiene que emitir una reserva para cuentas incobrable, este valor va acumulando periódicamente; ahora tenemos los Activos Fijos: muebles y enseres un saldo de \$500,00, equipos de comunicación \$55,00, los activos fijos por su uso sufren una desgaste o depreciación, lo que corresponde a \$100,00 para muebles y enseres y \$11,00 para equipos de comunicación; activos no corrientes – Inversiones a largo plazo, en la cuenta federación nacional de taxistas tenemos un saldo de \$150,00, generando un total de los activos por un valor de \$12.907,97; Antes de continuar con los pasivos, el contador pregunta si existe alguna interrogante, como nadie emite comentario alguno continua con la demostración del balance general, ahora tenemos los Pasivos, dentro de ellos tenemos: Obligaciones Patronales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y aporte patronal al IESS) que corresponden a las personas que se encuentran afiliadas al Seguro Social, estos totalizan un valor de \$1.133,30. Impuestos y Retenciones: (Retenciones en la fuente del impuesto a la renta, retenciones en la fuente del IVA y aportes y descuentos al instituto ecuatoriano de seguridad social, dando un subtotal de \$103,40, otras cuentas por pagar: que tiene un valor de \$550,00, este valor corresponde a un préstamo que el Sr. Gerente Hugo Guale cubrió un gasto cuando la compañía no tenía disponibilidad; ahora tenemos: créditos e ingresos diferido; que tienen un valor de \$11.264,00 que corresponden a las cuotas pendientes de cobro a los accionistas. Con esta cuenta cierra la lectura de los pasivos con un valor de \$13.264,00, el Sr. Gerente pregunta a los accionistas si tienen alguna duda de acuerdo a lo que el contador ha dado lectura, manifestando los accionistas que no tienen ninguna pregunta, por lo tanto el contador continua con la lectura, ahora tenemos la cuenta patrimonio; así; tenemos el capital autorizado de \$7.208,00, el capital por suscribir \$3.604,00 y capital suscrito por cobrar \$2.703,00, existiendo una diferencia de \$ 901,00 que aparecen en el activo en el banco del Austro por los certificados de aportación, dando como resultado un saldo negativo para la compañía de \$1.043,73). Generando un total de pasivo más capital por un valor de \$12.907,97, el mismo que es similar al total de activos, con ello finalizamos la lectura del Balance General del periodo 2013, nuevamente se pregunta si existe alguna pregunta con respecto a la información, se pide a la asamblea la realice para que sea contestada por el contador, no existiendo ninguna pregunta proseguimos, a continuación tenemos el Estado de Ganancias y Pérdidas, este se compone de Ingresos y

COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL



"PUERTOSAN S.A."

FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005

Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



Gastos realizados así: los Ingresos ordinarios corresponden a las cuotas diarias que cancelan los accionistas a través de las facturas, en el año 2013, generó ingresos por \$ 17.471,00; por cuotas extraordinarias tenemos otros ingresos por un saldo de \$981,74, dando un total de ingresos por \$18.452,74; en cuanto a los gastos tenemos que los gastos administrativos totalizan \$12.254,28, otros gastos de personal \$498,16, servicios de terceros \$5.054,50, Impuestos, contribuciones y otros por \$1.320,69, otros egresos \$282,33, La depreciación- amortización por \$55,50, los gastos financieros \$11,96 y finalmente las cuentas incobrables por \$ 112,64, obteniendo una pérdida de \$1.137,32 en el periodo 2013, toma la palabra el Sr. presidente preguntando a los presente si tienen alguna duda, interviene don Elio Perero quien dice que tiene muchas dudas pero que no sabe cómo empezar, y aclara que primero se va a asesorar con la persona que maneja sus cuentas y que en otra oportunidad hará sus preguntas, luego interviene el Sr. Johnny Tigua quien pregunta, él desea saber que significa el mantenimiento de edificios, él se refiere a que la compañía no posee un edificio físicamente, el Sr. Contador le explica que si bien es cierto no se tiene un edificio por parte de la compañía, de todas maneras se incurre en gastos de mantenimiento del lugar donde funciona la oficina, por lo tanto para justificar ese gasto es necesario buscar una cuenta que se asemeje al servicio que se cancela, caso contrario ese gasto quedaría en el aire, es por ello que se empleó la cuenta mantenimiento de edificios, don Johnny Tigua manifiesta que sigue sin entender, toma la palabra Don Isidro Cevallos y menciona que él no tiene deuda 2013 y que en la lectura de los saldos se le dijo un valor que él ya canceló, también agrega que la secretaria no tenía conocimiento de toda la información antes de su ingreso, pide la palabra el Sr. Rosales y manifiesta que en la compañía reposan las copias de las facturas emitidas que de esa manera se pueden constatar los pagos o con los originales que deben tener cada socio guardado en casa, el Sr. Andrés Gualle pide a la Asamblea un espacio para que intervenga la Srta. Secretaria y explique mejor la situación. A continuación, la Secretaria explica que los saldos pendientes que tiene cada socio están hechos en base al corte 31/12/2013, esa es la razón por la que no aparecen los pagos que muchos socios realizaron pero recién en este año 2014 y el corte fue hecho el año pasado, se aclara que hay socios que aún no han cancelado su deuda 2013, pero para los que ya lo hicieron ese pago se visualizará en el Balance del 2014 que se dará lectura en el 2015. Interviene el Sr. Luis Franco y dice que este informe se debió dar finalizando el año pasado, porque a estas alturas ya muchos han cancelados, otros posiblemente no, pero todo está en los archivos de la compañía, el Sr. Presidente le pide al Sr. Comisario que para la próxima Asamblea se requiere de su informe, el Sr. Johnny Tigua dice que es necesario que en alguna parte se refleje los pagos de deuda 2013, por lo que el Sr. Carlos Tigua manifiesta que dentro de los informes trimestrales están los pagos de las deudas 2013, además se tiene el documento donde están especificados los pagos, pero hay que terminar el tema anterior para pasar al siguiente punto. Empieza el Gerente adelantando una parte de su informe y otorga la palabra a la secretaria para que explique los ingresos y gastos efectuados mes a mes: En el mes de Enero hubo ingreso por \$811,99, el egreso fue de 724,47; febrero ingreso \$ 832, egreso \$685,17 y Marzo \$ 1103,85, egreso \$961,28, se aclara a la asamblea que existe un saldo de caja del mes de enero, el cual no fue recibido por la nueva secretaria, esa es la razón por la que en el informe trimestral que tiene en sus manos, tiene un valor diferente al que ella dictó hasta el mes de marzo; el cual corresponde a \$289,40. La diferencia que existe entre el que está en los ejemplares y la mencionada diferencia, antes de empezar con asuntos varios

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL



"PUERTOSAN S.A."
FUNDADA EL 15 DE ABRIL DEL 2005
Santa Rosa-Salinas-Santa Elena



el Sr. Isidro Cevallos hace mención a los valores recaudados por ingresos de accionistas, su pregunta es saber si ese dinero también consta dentro de los ingresos de la compañía, porque a el le pareció no escuchar en la lectura del balance que se mencionó valores por cuotas de ingresos de accionistas, el Sr. Guale le responde que no se ha mencionado valores de cupos en el Balance, don Isidro aprovecha la oportunidad para preguntar en que se ha invertido la recaudación por ingresos y el Sr. Guale le responde que como ya lo menciono la secretaria se prestó de ese dinero para comprar el CPU, la impresora y otros gastos. Agrega que él no tiene inconveniente alguno en que se le pida un informe sobre el valor de los cupos, es más, que el como comisario tiene todo el derecho y autorización para pedir esa información y después transmitirla a los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar y siendo la veinte horas con 45 minutos, el Presidente da por concluida la junta convocada, y concede un receso para la formulación de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firman para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.- f) Sr. Carlos Darwin Tigua Figueroa; f) Blanca Alexandra Avelino González.-

Sr. Carlos D. Tigua Figueroa
Presidente

Srta. Blanca A. Avelino González
Secretaria

